



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 10 de abril de 2023

VISTO el expediente MPA-E-11999-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de equipamientos para el Laboratorio de Sanidad Animal Dr. Raúl CHIFFLET dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que en orden N° 9 obra Nota donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de adquisición del bien mencionado, suscripta por el señor Subsecretario de Producción y la intervención de la Sra. Ministro de Producción y Ambiente.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación, resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas y autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Producción de Ambiente, a emitir el Formulario de Cotización correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de afectación específica denominado: F.E. Plan GanAr – Fortalecimiento Cadena de Ganados y Carnes - M.P.Y A.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 3635/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 18/21, N°17/21 Anexo I, Capítulo II y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1301, artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 4536, N° 40/20 N° 4549/19.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE PRODUCCION
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/23 RAF 622, para la adquisición equipamientos Laboratorio de Sanidad Animal Dr. Raúl CHIFFLET dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Vilma DISALVO, Legajo N° 29533642/00; Liliana HARO DIAZ, Legajo N° 35631201/00, Lorena Isabel OLIVERO, Legajo N° 27368425/00 y como miembros suplentes a los agentes: Xavier RIVADERO, Legajo N° 32404532/00 y Victoria ALAZARD, Legajo N° 32473481/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Producción y Ambiente, a emitir el Formulario de Cotización correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado con los fondos de afectación específica denominado: FE Plan GanAr – Fortalecimiento Cadena de Ganados y Carnes - M.P. Y A, imputado a la U.G.G. 8056UG - U.G.C. UC8056, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P. N° 16/23.-

OLMEDO

Emiliano Valentin

Firmado digitalmente por
OLMEDO Emiliano Valentin
Fecha: 2023.04.10 16:06:58
-03'00'



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.P. N° 16/2023.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/23 RAF 622
“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la Adquisición de Equipamientos para el Laboratorio de Sanidad Animal Dr. Raúl CHIFFLET de la Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Producción y Ambiente.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente N° MPA-E-11999-2023

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial 1015, Artículo 17°, inciso a).

5°. RUBRO

Equipo Sanitario y de Laboratorio

6°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- MICROSCOPIO BINOCULAR CON FOTOTUBO Y CAMARA

Descripción:

Microscopio Tipo: Carl Zeiss Alemania Modelo AxioLab 5

Luz transmitida LED y Fluorescencia LED configurado para tareas en campo Claro.

Cámara para Microscopia Digital: Tipo Carl Zeiss AxioCam 208 color.

- CETRIFUGA DE MESA

Descripción:

Tipo LUGUIMAC modelo LC-25 con motor sin carbones libre de mantenimiento y adaptadores para 10 tubos de 10mlc/u total 40 tubos.

Velocidad máxima 4500RPM.

- CABINA DE BIOSEGURIDAD:

Descripción:

Clase II Tipo B2 BSC-1100II B2-X-

Dimensiones externas 1100x750x2250 mm.

Uso: en laboratorio.

- AGITADOR ORBITAL CON TACOMETRO DIGITAL

Descripción:

Rango de velocidad: 40-240 RPM

Control de Velocidad: tacómetro digital de 3 dígitos con comando manual

Alimentación: 220V-50Hz o Consumo: 35 W

Condiciones de temperatura: -10c° -45c.

Uso: laboratorio.

7° PLAZO DE ENTREGA

Una vez notificado de la Orden de Compra el ADJUDICATARIO deberá proveer los bienes en un lapso máximo de TREINTA (30) días hábiles, pudiendo acordar con el área responsable en el caso que se requiera más tiempo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

8° LUGAR DE RECEPCIÓN

Los bienes deberán ser entregados en la ciudad Río Grande, en el Laboratorio de Sanidad Animal Dr. Raúl CHIFFLET sito en calle El Esquilador N° 138.

9°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR - SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE -LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2023 - RAF 622 - FECHA DE APERTURA: 28 / 04 /2023 HORA: 12:30 HS.”

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público. Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

10°. FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización.

Asimismo, la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a las direcciones de correo electrónico: Dirección Gral. de Desarrollo Agropecuario - lab.diagnostico.tdf@gmail.com

11°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Perito Moreno 519- 9420 Río Grande TDF

Dirección de correo electrónico: lab.diagnostico.tdf@gmail.com

12°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en calle Kayen N° 123 de la ciudad de Ushuaia, oficina de la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: ueppni-sa@tierradelfuego.gov.ar y/o ueppni.sa@gmail.com.

13°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gov.ar/>.

14°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán realizarse en el Laboratorio de Sanidad Animal Dr. Raúl CHIFFLET sito en calle El Esquilador N° 138 de la ciudad de Río Grande o a las casillas de correo electrónico: lab.diagnostico.tdf@gmail.com

15°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Ss.P. N° 16/2023.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Desarrollo Productivo y PYME
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 11999- E - 2023- 1950 - 0/

RAF 622 FE Plan GanAr - Fortalecimiento Cadena de Ganados y Carnes

Fecha: 10/04/23

Apertura: 28/4/2023 12:30

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/622 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MICROSCOPIO BINOCULAR. UNIDAD			
>>	Microscopio Tipo: Carl Zeiss Alemania Modelo AxioLab 5, Luz transmitida LED y Fluorescencia LED configurado para tareas en campo Claro. Cámara para Microscopia Digital: Tipo Carl Zeiss AxioCam 208 color	1.00
2	Centrifuga. unidad			
>>	Tipo LUGUIMAC modelo LC-25con motor sin carbones libre de mantenimiento y adaptadores para 10 tubos de 10mlc/u total 40 tubos. Velocidad máxima 4500RPM	1.00
3	Cabina de bioseguridad. Unidad			
>>	CABINA DE SEGURIDAD: Clase II Tipo B2 BSC-1100II B2-X- Dimensiones externas 1100x750x2250 mm. Uso: en laboratorio.	1.00
4	Agitador Orbital. Unidad			
>>	Descripción: Rango de velocidad: 40-240 RPM - Control de Velocidad: tacómetro digital de 3 dígitos con comandado manual - Alimentación: 220V-50Hz o Consumo: 35 W - Condiciones de temperatura: -10c° -45c. Uso: laboratorio.	1.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Ss.P. N° 16/2023.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Desarrollo Productivo y PYME
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 11999- E - 2023- 1950 - 0/

RAF 622 FE Plan GanAr - Fortalecimiento Cadena de Ganados y Carnes

Fecha: 10/04/23

Apertura: 28/4/2023 12:30

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/622 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO PCIAL 674 - ART 34 - PUNTO 96
Plazo de Entrega:	30 DIAS CORRIDOS RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DCRETO PROVINCIAL 674 ART.34 - INC. 47
Lugar de Entrega:	EL ESQUILADOR N° 138- 9420 Río Grande TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Perito Moreno 519- 9420 Río Grande TDF - lab.diagnostico.tdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Perito Moreno 519- 9420 Río Grande TDF
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	